

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-057-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE GRADAS ORIENTALES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL 12 DE OCTUBRE”, en el municipio de Sampués

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 DE MARZO DE 2022

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, del **SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-I-057-2022** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 09 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (05) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S. NIT. 824004441-2 Representante Legal JOSE FRANCISCO MORON OROZCO CC 79.787.849 DANIEL DE JESUS TEHERAN CARDENAS CC 77.023.762	
2.	CONSORCIO ESTADIO DE FUTBOL SAMPUES Representantes legales ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO C.C. No. 78.079.468 Suplente: BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO CC. No. 10.768.196	Integrante 1 CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO CC. No. 10.933.324 de Montería Porcentaje de participación 30% Integrante 2 CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE CC. No. 79.508.558 de Bogotá D.C Porcentaje de participación 50% Integrante 3 BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO CC. No. 10.768.196 de Montería Porcentaje de participación 20%

3	<p>ITECO CONSULTORES S.A.S BIC NIT 800.181.867-6 Representantes Legales ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON C.C. 85.452.864 MERY HELLEN PACHECO VEGA C.C. 1.020.774.550</p>	
4	<p>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 890115120-1 Representantes legales CARLOS MARIO ROLON AMAYA C.C. No. 72180533 CAMILA GUTIERREZ ROLON C.C. No. 1020809187</p>	
5	<p>CONSORCIO SAMPUES DLE 57 Representantes legales CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO C.C. No 19.256.659 de Bogotá (principal) CAMILO ALBERTO HERRERA BERNAL C.C. No. 79.834.841 de Bogotá (suplente)</p>	<p>Integrante No. 1 DPC INGENIEROS S.A.S No. IDENTIFICACIÓN Nit. 830.101.071-8 Representante legal: CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO No. IDENTIFICACIÓN C.C No 19.256.659 Porcentaje de Participación: 35%</p> <p>Integrante No. 2 LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA. No. IDENTIFICACIÓN C.C. 60377366 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p>Integrante No. 3 EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS. EGEPROYEC SAS No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900599732-9 Representante legal: CAMILO ALBERTO HERRERA BERNAL No. IDENTIFICACIÓN C.C. 79834841 Porcentaje de Participación: 15%</p>

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 59, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO ESTADIO DE FUTBOL SAMPUES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO SAMPUES DLE 57	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2.	CONSORCIO ESTADIO DE FUTBOL SAMPUES	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3.	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO SAMPUES DLE 57	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el diecisiete (17) hasta el dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 pm, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar documentos de subsanación u observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co. Durante el termino de traslado se recibió documentación de orden subsanable y observaciones, las cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día veintitrés (23) de marzo dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 63, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO ESTADIO DE FUTBOL SAMPUES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
4	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO SAMPUES DLE 57	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de tres (03) proponentes, se realizó audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 2:00 p.m.

Por lo anterior el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 66 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los proponentes que resultaron habilitados con el siguiente contenido y resultado.

Dentro del citado Comité de Contratación No. 66 se procedió a indicar el rechazo del proponente **No. 2. CONSORCIO ESTADIO DE FUTBOL SAMPUES** por incurrir en la causal de rechazo No. “(...)1.37.29 *Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.*” (...)” en atención a que cuenta con cuatro (04) contratos adjudicados, PAF-ATMINDEPORTE-I-019-2022, PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022, PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022, PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022 por lo que se dio aplicación a lo establecido en el numeral:

“2.1.4 del Subcapítulo II “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia, en concordancia con el numeral:

“2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados **o adjudicados** o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo. (...)

“1.37. CAUSALES DE RECHAZO

(...)

1.37.29 *Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.”*

Como consecuencia de lo anterior se realizó el INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los proponentes que resultaron habilitados con el siguiente contenido y resultado.

*“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

*“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

Gestión Contractual CON

CON-FO-010

V1

25-Sep-2020

Página 4 de 5

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria.** de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-057-2022					
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE GRADAS ORIENTALES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL 12 DE OCTUBRE”, en el municipio de Sampués					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	PROPONENTE 1-INGENBRAS SAS	\$ 492.131.640,00	99,9433086	0,0000000	99,9433086
2	PROPONENTE 5-CONSORCIO SAMPUES DLE 57	\$ 492.690.107,00	99,8865530	0,0000000	99,8865530
OBSERVACIÓN 1 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1-INGENBRAS SAS con un puntaje de 99,9433086 y un valor ofertado de \$ 492.131.640,00					

Al presente informe se adjuntan las verificaciones individuales objeto de evaluación.

Para constancia, se expide el día veintiocho (28) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA			
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-057-2022			
Objeto:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE GRADAS ORIENTALES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL 12 DE OCTUBRE", en el municipio de Sampués		
Fecha de diligenciamiento:	25/03/2022		
Proponentes:	PROPONENTE 1-INGENOBRAS SAS PROPONENTE 5-CONSORCIO SAMPUES DLE 57		
Propuesta Económica			
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1-INGENOBRAS SAS	PROPONENTE 5-CONSORCIO SAMPUES DLE 57
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 525.101.300,00	\$ 492.131.640,00	\$ 492.690.107,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 492.131.640,00	\$ 492.690.107,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 25/03/2022 17:20:45

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
28/03/2022	\$ 3.785,66

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
(www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 25/03/2022 17:20:45

ADENDA No. 1

El numeral 1.11 "Adendas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, se expide la presente con el fin de modificar el cronograma, teniendo en cuenta que por fallas en la página de la entidad el documento de informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes no refleja su publicación, de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso, a partir de la actividad "Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes", de la siguiente manera:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	24 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	25 de marzo de 2022 Hora: 2:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	28 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 29 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	30 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)**

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 525.101.300,00
Fecha evaluación:	25/03/2022
TRM:	28/3/22
P. MAYOR:	492.690.107,00
P. MENOR:	492.131.640,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 492.410.873,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 492.550.490,25
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 492.410.794,33
MENOR VALOR (4):	\$ 492.131.640,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
66
66
66
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 1-INGENOBRAS SAS	\$ 492.131.640,00	99,94	99,91	99,9433086	100,00	99,9433086	-
PROPONENTE 5-CONSORCIO SAMPUES DLE 57	\$ 492.690.107,00	99,89	99,94	99,8865530	99,89	99,8865530	-

I	\$ 984.821.747,00
n	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 492.410.873,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 492.410.873,50
Vmax=	492.690.107,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 492.550.490,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 492.410.794,33
	\$ 492.410.794,33
MAX:	\$ 492.690.107,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 492.131.640,00

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-057-2022

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE GRADAS ORIENTALES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL 12 DE OCTUBRE”, en el municipio de Sampués

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

			Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 1-INGENBRAS SAS	\$ 492.131.640,00	99,9433086	0,0000000	99,9433086
2	PROPONENTE 5-CONSORCIO SAMPUES DLE 57	\$ 492.690.107,00	99,8865530	0,0000000	99,8865530

OBSERVACIÓN 1 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1-INGENBRAS SAS con un puntaje de 99,9433086 y un valor ofertado de \$ 492.131.640,00.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-057-2022
FORMATO No.4
PROponente 1-INGENOBRAS SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 17.644.000,00	\$ 3.352.360,00	\$ 20.996.360,00	\$ 17.644.000,00	\$ 3.352.360,00	\$ 20.996.360,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 395.912.000,00	\$ 75.223.280,00	\$ 471.135.280,00	\$ 395.912.000,00	\$ 75.223.280,00	\$ 471.135.280,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 492.131.640,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 492.131.640,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 19.394.874,00	\$ 21.549.860,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 453.196.296,00	\$ 503.551.440,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 472.591.170,00	\$ 525.101.300,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-057-2022
FORMATO No.4
PROponente 5-CONSORCIO SAMPUES DLE 57

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 16.991.360,00	\$ 3.228.358,00	\$ 20.219.718,00	\$ 16.991.360,00	\$ 3.228.358,00	\$ 20.219.718,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 397.033.940,00	\$ 75.436.449,00	\$ 472.470.389,00	\$ 397.033.940,00	\$ 75.436.449,00	\$ 472.470.389,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 492.690.107,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 492.690.107,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 19.394.874,00	\$ 21.549.860,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 453.196.296,00	\$ 503.551.440,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 472.591.170,00	\$ 525.101.300,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas